

BASES CAMPAÑA DE SEGURO DE VIDA NO VINCULADO Y SEGURO DE HOGAR MAYO - SEPTIEMBRE 2012

>> OBJETIVO

Fomentar la contratación de pólizas de Seguros de Vida Riesgo No Vinculados contratados con Cajamar Vida y de Seguros de Hogar contratados con Cajamar Seguros Generales, que hayan sido comercializados exclusivamente a través de las oficinas que a 1/05/2012 sean de la entidad Caixapetrer Caja Rural.

Promoción válida para las 1.000 primeras pólizas de Seguros Multirriesgo del HOGAR y para las 1.000 primeras pólizas de Seguros de Vida No Vinculados y contratados a través de Caixapetrer desde el 1 de Mayo al 30 de septiembre de 2012.

Solo habrá un artículo por cliente que contrate un seguro de hogar y por cliente que contrate un seguro de vida, entendiéndose cliente como persona física. De manera que un cliente que contrate un seguro de vida y un seguro de hogar podrá optar a 2 artículos, 1 por cada seguro contratado. Sin embargo, si contratara dos seguros de vida, o dos de hogar, no tendría derecho a dos regalos.

>> ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN

Toda la red de oficinas. (Oficinas que a 1/05/2012 pertenezcan a la entidad Caixapetrer)

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA

SEGURO DE VIDA:

- Que el seguro sea de la modalidad “no Vinculado”, y no esté vinculado a ninguna operación de activo (en ninguna Entidad).
- Que la Prima Bruta Total Anual sea como mínimo de 250 euros.
- Forma de pago de la prima: Anual
- Periodo mínimo de permanencia: 2 años

SEGURO DE HOGAR:

- Que la Prima Bruta Total Anual sea como mínimo de 200 euros.
- Forma de Pago de la prima: Anual.
- Periodo mínimo de permanencia: 2 años.

Quedan excluidos de la campaña los seguros contratados por empleados del Grupo Cooperativo Cajamar.

En el caso del Seguro de Vida, también queda fuera de campaña el producto “Cajamar E Vida riesgo No vinculado” (producto exclusivo para empleados del Grupo Cooperativo Cajamar y cónyuges)

PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO

Cargo del 100% del coste del regalo.

En caso de incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos para poder acceder a esta promoción, el cliente estará obligado al pago de una penalización que será del 100% del valor de mercado del artículo elegido. (Cocichef: 90,51€, Yonanas: 88,88€ y Teléfono Duo: 57,53€)

CARACTERÍSTICAS DE LOS ARTÍCULOS

COCICHEF

- Capaz de cocinar todo tipo de comidas.
- Fácil limpieza gracias al anti-adherente en el interior.
- 7 medidas de seguridad que le garantizan una fiabilidad máxima.
- Sistema de seguridad de abrir y cerrar la tapa, control de presión, válvula de presión limitada y anti-bloqueo de tapa.
- Incluye un magnífico libro con 200 recetas.

TELEFONO DUO PANASONIC

El teléfono portátil incorpora una LCD de fácil lectura y 1,4 pulgadas con retroiluminación. Altavoz manos libres. Tecla modo ECO. Sonido nítido, fácil identificación de llamadas, lista de llamadas perdidas, rellamada instantánea, agenda de 50 nombres y números, 5 melodías polifónicas.

YONANAS DE PRINCESS

¡¡LA MAQUINA DE HACER HELADOS SALUDABLES!!

Ideal para todos, helados de suave sabor y saludables, sin remordimientos, bajos en calorías y alto contenido en fibra, sin leche, sólo con frutas congeladas en tan sólo unos minutos. Se pueden utilizar frutas congeladas, pero para preparar Yonanas más blandos se recomienda descongelarlas 5 minutos antes. Incluye libro de recetas.

A partir de fruta natural congelada.

FECHAS DE ENTREGA

Los artículos solicitados entre los días 1 y 31 de cada mes, se entregará en la oficina designada por el cliente, del 1 al 15 del mes siguiente.

En el caso de fin de existencias, el artículo se sustituirá por otro de igual ó superior calidad.

GARANTIA Y/O RECLAMACIONES

La garantía de los artículos será la establecida por el fabricante del producto, debiendo ser ejercitada por el cliente directamente ante dicho fabricante o su representante o concesionario oficial más conveniente, quedando Caixapetrer, Seguros Generales Cajamar y Cajamar Vida, exenta de cualquier responsabilidad o intervención en ese ámbito. Sólo se admitirán reclamaciones por desperfectos en un plazo de 7 días hábiles siguientes a la entrega de la mercancía.

FISCALIDAD

Los regalos tienen consideración de rendimiento de capital mobiliario en especie, efectuando Caixapetrer el correspondiente ingreso a cuenta en Hacienda sin repercutir ese coste al cliente. Fiscalidad según legislación vigente.

>> OBSERVACIONES

Caixapetrer se reserva el derecho de anular la solicitud si comprueba que el cliente incumple alguna de las condiciones establecidas en estas bases.

La participación en la promoción presupone la aceptación en su totalidad de las Bases de la misma.

No acumulable con otras promociones que lleve a cabo la Entidad.

Esta promoción caduca a los 3 meses de haber finalizado, no pudiendo el cliente solicitar el artículo correspondiente una vez pasado este plazo.